

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 28 ENERO DE 2015.

En el marco de las graves carencias educativas que sufre Aragón en general y Zaragoza y su área metropolitana muy en particular, ya no solo son precisos nuevos Centros de Educación Infantil y Primaria en lugares como Parque Venecia o Arcosur o ampliación de los existentes (Rosales del Canal, Valdespartera,...), sino que también el problema no resuelto de la escolarización en primaria en el ámbito urbano está empezando a pasar a la secundaria en otros puntos de la Ciudad.

Dejando la margen el entorno metropolitano, en la Ciudad, el caso se repite en zonas de reciente urbanización (Parque Goya, La Jota-Jesús -área de Paseo Longares, Arrabal -área de la Azucarera-, Valdespartera, Miralbueno...) y es previsible que aparezca en un futuro no muy lejano en sitios donde hoy no hay ni colegio, como Arcosur o Parque Venecia.

La solución que está dando el Departamento de Educación es adscribir centros educativos de primaria a otros centros de secundaria lejanos y fuera de las respectivas zonas escolares y que incluso alumnado que ha finalizado la primaria en un Centro bilingüe en un idioma acaba inscrito en un Instituto bilingüe en un idioma diferente. Por supuesto, para el Gobierno la "escuela pública" (lato sensu) es un lugar para formar mano de obra barata, no un espacio de formación de ciudadanos y ciudadanas y de socialización y educación para la igualdad en la pluralidad. Desde ese punto de vista, la "solución" es pasar por alto los criterios de proximidad y la continuidad de los programas educativos y adscribir los Centros de Primaria a Institutos de Secundaria lejanos, ajenos y fuera del entorno de los chavales y chavalas. Todo ello en el marco del continuo deterioro de la escuela pública, muy especialmente en el ámbito urbano (fenómenos de guetización, carencia de infraestructuras, deterioro y abandono de las existentes,...) obviando el papel de la escuela como elemento socializador y de formación de ciudadanos y ciudadanas.

Entendemos que el Ayuntamiento de Zaragoza, no puede ser insensible a esta realidad y, por ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Que en el próximo curso escolar se adscriban los Centros de Educación Infantil y Primaria a Institutos de Educación Secundaria de la misma zona escolar.
- 2.- Que se haga una adecuada planificación educativa tanto para atender las necesidades de Centros Educativos de Infantil y Primaria como para Institutos de Educación Secundaria en las áreas de mayor presión demográfica de Zaragoza, contando con la participación de los Centros escolares y órganos de desconcentración del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de enero de 2015.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA